

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho el oficio procedente de la ALCALDIA DE MANIZALES donde se informa los resultados de la medida cautelar decretada con respecto a las demandadas

Manizales, Caldas, Julio 3 de 2020. SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS

SECRETARIA.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

SUSTANCIACION: 511

Radicado No. 2020-00012

El oficio No. PGM-0085-2019 procedente de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD**, donde se informa los resultados de la medida cautelar decretada se suma a este proceso ejecutivo seguido por **LUZ STELLA FERNANDEDZ DE CETINA** en contra de **MARIA ROCIO TAPASCO Y OTRAS** para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE



LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 58 DEL 31 DE JULIO DE 2020

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS
Secretaria